

**42012 - PROGRAMAS Y PRESTACIONES
DE LOS SERVICIOS SOCIALES**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42012 - PROGRAMAS Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los modos de provisión de los subsistemas de bienestar social en el ámbito español y europeo; los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social; la participación, la planificación, la evaluación y la financiación de los servicios sociales.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

COMPETENCIAS/OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS)

CE9. Capacidad de participar en la administración de recursos y servicios sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

CE11. Ser capaz de comprender el contexto institucional y organizativo de la acción social, su articulación territorial, así como el peso de las organizaciones del tercer sector.

Objetivos:

La asignatura Programas y Prestaciones de los Servicios Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

Contenidos:

Módulo 1. Programas y prestaciones de los Servicios Sociales Generales: Plan Concertado de Prestaciones Básicas y Prestación Canaria de Inserción.

Módulo 2. Programas y prestaciones de atención a personas con discapacidad: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Módulo 3. Programas y prestaciones de atención a personas mayores: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Módulo 4. Programas y prestaciones de atención a las personas con drogodependencias: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Módulo 5. Programas y prestaciones de atención a infancia y familia: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Módulo 6. Programas y prestaciones de atención a la mujer, igualdad de género y protección social a la mujer: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Metodología:

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

Clases magistrales en grupo grande (25% del total de créditos ECTS)

• Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% del total de créditos ECTS)

• Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS)

• Tutorías (3% del total de créditos ECTS)

• Actividades de evaluación (2% del total de créditos ECTS)

- Clases teóricas magistrales, método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos, o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos.

- Prácticas dentro y fuera del aula, consistentes en:

o Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea

conveniente contar con las experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.

o Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo.

o Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.

- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

Todas estas actividades podrán apoyarse en los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual (Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.).

Criterios y fuentes para la evaluación:

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Sistemas de evaluación:

La superación de cualquier prueba evaluatoria supone la eliminación de la materia objeto de examen o prueba, hasta la convocatoria extraordinaria.

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable tener superado todos los criterios de los que se compone la evaluación.

El alumno que se presenta a cualquiera de los distintos indicadores de evaluación cursará la convocatoria.

Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso según lo previsto por el docente. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Los trabajos podrán presentarse por las formas previstas por el profesor.

Criterios de calificación:

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito y oral: 60% La nota del examen oscilará entre 0 y 6 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 3 puntos para liberarlo.
- Realización trabajo en grupo: 20% La nota del trabajo oscilará entre 0 y 2 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1 puntos para liberarlo.
- Presentación trabajo en grupo: 10% La nota de la presentación del trabajo oscilará entre 0 y 1 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 0.5 puntos para liberarlo.
- Participación activa en clase: 10% Para superar este apartado será necesario acudir al menos al

75 % de las clases, valorándose no solo la mera asistencia al aula, controlada mediante firma, sino la participación activa y constructiva en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Distribución en horas (total 150)

Clases teóricas en grupo grande: 30% = 45 horas

Taller-trabajo en grupo: 10% 15 horas

Tutoría: 5% = 7,5 horas

Actividades de evaluación: 5% = 7,5 horas

Trabajo autónomo del estudiante: 50% = 75 horas

Distribución Semanal

4 horas a la semana de clases de teoría

1 hora a la semana de clases prácticas

TEMA 1 Semana 1-3

TEMA 2 Semana 4-6

TEMA 3 Semana 7-9

TEMA 4 Semana 10-11

TEMA 5 Semana 12-14

TEMA 6 Semana 15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se

desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliografía Básica

- ALEMAN BRACHO, C. y GARCIA SERRANO, M. (2005). Servicios sociales sectoriales Madrid. Editorial. Universitaria Ramón Areces.
- Cano Ramírez, A. (2008). Manual de Servicios Sociales II. Colección Manuales Docentes de Trabajo Social, Nº 20. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la ULPGC.
- Casado, D. y Guillén, E. (2001). Manual de Servicios Sociales. Madrid:CSS

Bibliografía Complementaria

- Casado, D. y Fantova, F. (2007). Perfeccionamiento de los Servicios Sociales en España. Madrid:Fundación FOESSA
- CIVICOS, M^a A. (2007). Una panorámica de los servicios sociales en España y en Canarias y otros apuntes de la asignatura (compilación)
- De Las Heras, P. (2002). El sistema público de servicios sociales. Contribución del trabajo social, desafíos, oportunidades y estrategias. Rev. Trabajo Social Hoy. Madrid: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Madrid.
- Días Martínez, J. (2000). Nuevas perspectivas de los servicios sociales. Madrid: UNED.
- Moreno, L. (2002). Estados de bienestar y mallas de seguridad”. Unión de políticas comparadas. Madrid: CSIC.
- Moreno, L. (2001). Ciudadanos precarios. Ariel Sociología. Barcelona.
- Rodríguez Cabrero, G. (2004): El Estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos. Fundamento. Madrid.
- Roldán García, E. y García Giraldez, T. (2006). Políticas de servicios sociales. Ed. Síntesis, Madrid.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria)

La asignatura dispone de horas semanales de atención tutorial individualizada

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos se desarrollará en clase y/o despacho, atendiendo a la concertación de la tutoría a petición de los estudiantes, o por asignación del profesorado, cuando así lo determine.

Atención telefónica

Atención virtual (on-line)

Se podrá atender consultas breves a través del email.